

INFORME ESPECIAL DEL SEÑOR COMISARIO

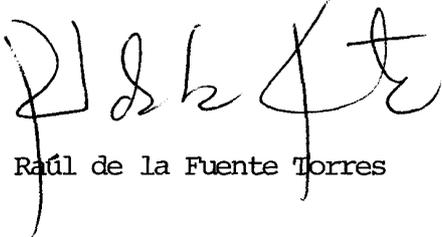
1985

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la sociedad y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 321, Numeral 4 de la ley de Compañías vigente, me permito informar a ustedes que he procedido a realizar las comprobaciones que muestran las anotaciones practicadas en los libros de Contabilidad de AGRICOLA QUILICHAO S.A. , los mismos que se han realizado de acuerdo con principios contables de general aceptación. El Balance General y sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 1984, reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Guayaquil, Julio 31 de 1986



Raúl de la Fuente Torres

Semira Argundi
Registro de Sociedades



JUL 31 1986